	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Subdirección de ecourbanismo y gestión ambiental empresarial

No. de acta: 06      Reunión interna       Reunión externa

Fecha: \_\_21/04/2026\_\_ Hora de inicio \_\_02:30 pm\_\_ Hora de finalización \_\_03:30 pm\_\_

### OBJETO DE LA REUNIÓN

Revisar y ajustar el borrador del documento operativo del proceso, definiendo lineamientos de comunicación, control de calidad y manejo de incumplimientos, así como avanzar en la planificación del cronograma de trabajo con las empresas vinculadas al proyecto.

### TEMAS TRATADOS



1. Revisión y ajustes al borrador del documento de términos y condiciones para Manos Reparadoras en los diferentes proyectos.
2. Inicio de la planificación del cronograma de trabajo para las 56 empresas inscritas, y fecha de la primera reunión.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se llevó a cabo reunión virtual con la participación de María Fernanda Bustos, Alejandra Erazo y Carolina Claros, con el objetivo de revisar y ajustar el borrador del documento operativo del proceso, así como definir lineamientos de comunicación, control de calidad, manejo de incumplimientos y planificación de las actividades con empresas vinculadas al proyecto.

Durante la reunión, se revisó el borrador del documento, en el cual María Fernanda Bustos aclaró que la coordinación de la comunicación con el grupo de Manos Reparadoras estará a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente, que actuará como puente entre la empresa y las participantes. Por su parte, Carolina Claros incorporó una cláusula relacionada con el incumplimiento y propuso que la revisión del material entregado se realice dentro de los cinco días posteriores a su recepción, con el fin de prevenir reclamaciones posteriores. Asimismo, se sugirió la creación de un formato básico que permita registrar el peso inicial y final del material.

En relación con el control de calidad, se acordó que, en caso de identificarse fallas o defectos en los productos, estos deberán ser corregidos antes de la entrega final. No obstante, se contempló que, en ausencia de un control de calidad previo, la empresa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE <b>AMBIENTE</b>	 <b>BOGOTÁ</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
			<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

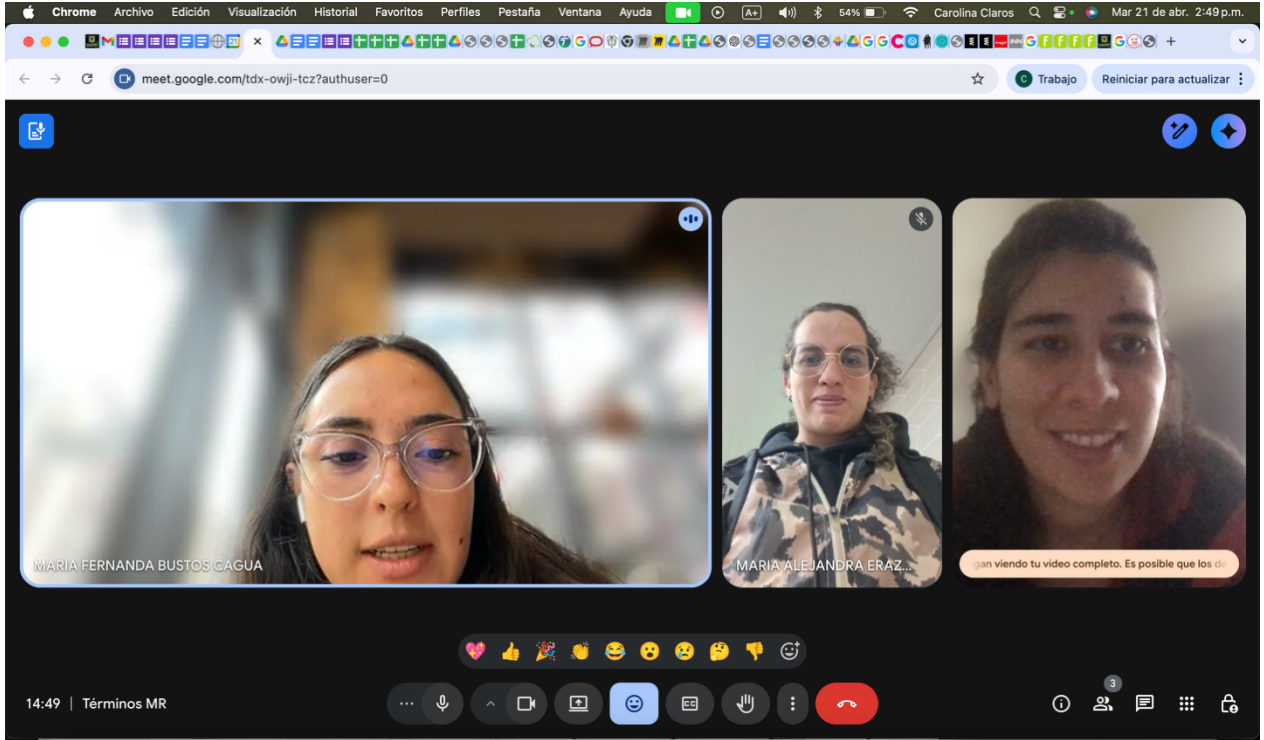
podrá realizar devoluciones y solicitar ajustes. En este sentido, se definió incluir en el documento que dichas correcciones deberán ser atendidas en el menor tiempo posible.

Adicionalmente, se discutieron las medidas y sanciones aplicables en casos de incumplimiento, estableciendo una escala que inicia con llamados de atención para faltas leves, y que puede escalar a la reducción de carga de trabajo o suspensión de asignaciones en casos reiterados, hasta la terminación del acuerdo y solicitud de devolución de material en situaciones graves. Se enfatizó que, dado el enfoque social del programa, las sanciones se consideran como último recurso, priorizando el fortalecimiento de capacidades y la permanencia de las participantes en el proceso. Asimismo, se acordó que antes de aplicar cualquier sanción se notificará al grupo involucrado, otorgando la oportunidad de presentar justificaciones que permitan evaluar las causas del incumplimiento.

Como siguiente paso, se acordó presentar la versión final del documento a Óscar para su revisión al día siguiente. Paralelamente, se inició la planificación del cronograma de trabajo para las 56 empresas inscritas en el proyecto, definiendo como primer paso la realización de una reunión de acercamiento. Se propuso llevar a cabo un encuentro presencial con las empresas, en el cual se presentará una estructura similar a la utilizada previamente con el IDU, se compartirá un formato de compras y se evaluará el nivel de conocimiento de las empresas en compras circulares, con el fin de clasificarlas según su enfoque en dotaciones o compras.

Finalmente, se discutieron posibles fechas para la realización de la primera reunión presencial, considerando la carga operativa del equipo y el cierre de mes. Aunque inicialmente se planteó el 6 de mayo, se concluyó que la reunión debería realizarse durante esa misma semana. Alejandra Erazo señaló la necesidad de confirmar si se requerirá presentar un plan de trabajo detallado en dicho espacio. De manera provisional, se acordó mantener la fecha del 6 de mayo, sujeta a la aprobación de Óscar, tras lo cual se enviarán las invitaciones a las empresas inscritas. Adicionalmente, se solicitó a Alejandra Erazo compartir la estructura del plan de trabajo que viene desarrollando para la Terminal, con el fin de tomarlo como referencia para la construcción del cronograma del proyecto actual.

  	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4






<b>COMPROMISOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
(Incluir tantas filas como sea necesario)		

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Carolina Claros García.

Revisó: (nombre de quien revisó el acta)

Aprobó: (nombre de quien aprobó el acta, en caso que se requiera)




  	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

#### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

#### RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: 21 de abril 2026		HORA DE INICIO: 2:30 pm			HORA DE TERMINACIÓN: 3:30 pm			
LUGAR: Virtual		TEMA: Términos y condiciones MR			RESPONSABLE: SEGAE - SDA			
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
<b>María Fernanda Bustos</b>	CC 101024906	SEGAE - SDA		X		maria.bustos@ambientebogota.gov.co	6013778910	Firma digital
<b>Carolina Claros G</b>	CC. 1081158594	SEGAE - SDA		X		carolina.claros@ambientebogota.gov.co	6013778910	Firma digital
<b>Alejandra Erazo</b>	CC 1032450922	SEGAE - SDA		X		maria.erazo@ambientebogota.gov.co	6013778910	Firma digital

*En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.*